



Firmado digitalmente por
PALOMINO TORRES Edgardo Feix
FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2025 15:21:24 -06:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Rectorado



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2025 09:01:19 -05:00

RESOLUCIÓN N° 0557-2025-R-UNH

Huancavelica, 03 de julio de 2025

VISTOS:

Informe N° 000358-2025-UNH/UPM (26.06.2025), más 02 anexos, Oficio N° 000632-2025-UNH/OPP (26.06.2025), Proveído de Rectorado N° 005508 (27.06.2025), Proveído de Secretaría General N° 003353 (30.06.2025), Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 003820 (30.06.2025), 01 ejemplar del Consolidado del "TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA", en 43 folios, Proveído de la Unidad de Planeamiento y Modernización N° 001821 (03.07.2025), más 03 anexos, Proveído de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo N° 003956 (03.07.2025); sobre aprobación del Consolidado del "TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA"; y



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú: *Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; asimismo, de acuerdo a lo versado en el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220: El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;*



Que, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor rector de la UNH, mediante Oficio N° 000632-2025-UNH/OPP (26.06.2025), el Consolidado semestral del "TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA", para su aprobación mediante acto resolutivo; en mérito al Informe N° 000358-2025-UNH/UPM (26.06.2025), emitido por la jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización, en el cual manifiesta: (...) *El presente consolidado del TUSNE correspondiente al primer semestre de 2025 reúne, organiza y sistematiza las modificaciones, incorporaciones, correcciones y supresiones relativas a los objetos de costo vigentes de los servicios no exclusivos brindados por las distintas unidades de organización (UO) de la Universidad Nacional de Huancavelica; y concluye: (...) El TUSNE Consolidado – Primer Semestre 2025 ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva DI-OPP-PE01-005, considerando tanto las resoluciones rectorales emitidas como los reportes validados por las unidades de organización, con fecha de corte al 23 de junio de 2025. 2. La presente versión consolida información técnica actualizada sobre los servicios no exclusivos brindados por la UNH, incorporando ajustes sustanciales que fortalecen la transparencia y simplificación administrativa de los procedimientos internos;*

Que, el numeral 43.4) del artículo 43° del TUO de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: *Para aquellos servicios que*



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appunh.com/validar-documento/0bf9377f-f5fc-4e77-9819-39a6db96b6ba/verificar>



Firmado digitalmente por
PALOMINO TORRES Edgardo Felix
FAU 20168014962 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2025 15:21:39 -06:00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Rectorado



Firmado digitalmente por QUIISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2025 09:01:28 -05:00

RESOLUCIÓN N° 0557-2025-R-UNH

Huancavelica, 03 de julio de 2025

no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento (...);

Que, el numeral 44.5) del artículo 44° del TULO referido, indica que: *Una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, o por la resolución del titular del Organismo Autónomo (...);*

Que, los numerales 2) y 7) del artículo 144° del Estatuto de la UNH, reformado con Resolución N° 0007-2024-AU-UNH (21.08.2024), establecen que son atribuciones y ámbito funcional del rector: *Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y, Expedir resoluciones y otras normas legales que faciliten la gestión universitaria;* respectivamente;

Que, el señor rector autoriza al secretario general de la UNH, a través del Proveído de Rectorado N° 005508 (27.06.2025), emisión de la presente resolución, de acuerdo a sus prerrogativas;

En uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-202-CEU-UNH (02.07.2021);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Consolidado del “TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”, actualizado al primer semestre de 2025, documento que consta de 27 numerales, en 43 folios y es parte integrante de la presente resolución, el cual se encuentra en la página web de la Universidad Nacional de Huancavelica (<https://www.unh.edu.pe/>), y tendrá acceso en el siguiente link: <https://appunh.com/documentos/texto-unico-de-procesos-administrativos-tusne>.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR** sin efecto, todo documento que contravenga a lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER** a la jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, cumpla en publicar en el Diario Oficial “El Peruano” y/o en un diario de mayor circulación de la región, bajo responsabilidad.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appunh.com/validar-documento/0bf9377f-f5fc-4e77-9819-39a6db96b6ba/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0557-2025-R-UNH

Huancavelica, 03 de julio de 2025

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, realice la publicación en el Portal Web Oficial de la Universidad Nacional de Huancavelica, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR con la presente, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 09 Facultades, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, y oficinas internas de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y demás fines del caso.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----



Firmado digitalmente por PALOMINO
TORRES Edgardo Felix FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2025 15:21:59 -06:00

Edgardo Félix Palomino Torres
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica



Firmado digitalmente por QUISPE
VIDALON Daniel FAU 20168014962
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2025 09:01:45 -05:00

Daniel Quispe Vidalón
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica

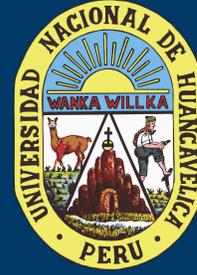


DQV/sahj.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. <https://appunh.com/validar-documento/0bf9377f-f5fc-4e77-9819-39a6db96b6ba/verificar>

DG-OPP-PE01-007-001



UNH

TUSNE

TEXTO ÚNICO DE
SERVICIOS NO
EXCLUSIVOS

APROBADO CON RESOLUCIÓN:
N°0816-2019-CU-UNH

ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN:
N°0557-2025-R-UNH

OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

UNIDAD DE
PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE **HUANCAVELICA**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA (UNH) PRESENTA LA NUEVA VERSIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE), CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025. ESTE DOCUMENTO CONSOLIDA Y SISTEMATIZA TODAS LAS TARIFAS VIGENTES ASOCIADAS A LOS SERVICIOS NO EXCLUSIVOS OFRECIDOS POR LAS DIVERSAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, BRINDANDO UN ACCESO ORDENADO, ACTUALIZADO Y TRANSPARENTE A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

ESTA VERSIÓN ES EL RESULTADO DE UN PROCESO TÉCNICO QUE HA INCLUIDO LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE 29 REPORTES PERSONALIZADOS REMITIDOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EN ESTA OPORTUNIDAD, SE HAN REALIZADO SUPRESIONES, AJUSTES DE REQUISITOS, PRECISIONES NORMATIVAS Y CORRECCIONES DE DENOMINACIONES, EN CONCORDANCIA CON LA DIRECTIVA DI-OPP-PE01-005. CON ELLO, LA UNH REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) (ACTUALIZADO CON RESOLUCIÓN N° 1303-2024-CU-UNH)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
1. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN								
1.1	CONSTANCIA DE INGRESO	CONSTANCIA DE INGRESO DE POSGRADO		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	1 Derecho de por duplicado de constancia	S/ 20.00					
	* Ley Universitaria 3029.	CONSTANCIA DE INGRESO DE PCA		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Estatuto de la UNH.	1 Derecho de por duplicado de constancia	S/ 20.00					
1.1	* Reglamento de Admisión	CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE EDUCACIÓN		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	* Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.	1 Derecho de por duplicado de constancia	S/ 20.00					
	* Reglamento Admisión	CONSTANCIA DE INGRESO DE PSEP - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		3	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		1 Derecho de por duplicado de constancia	S/ 20.00					
2. FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES								
2.1	ALQUILER DE AULAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES	1 Solicitud	GRATUITO		DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 Alquiler de aulas por hora	S/ 10.00					
2.2	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
	PENSIÓN DE ENSEÑANZA SEGUNDA CARRERA	1 DNI	S/ 100.00	1	DECANO DE LA FACULTAD	DECANO DE LA FACULTAD	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 Voucher de pago mensual para egresados de la UNH	S/ 150.00	1				
	* Ley Universitaria N° 30220	3 Voucher de pago mensual para egresados de otras universidades	S/ 150.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General							
3. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HUANCAVELICA								
3.1. LABORATORIO DE GEOTECNIA I y II								
3.1.1	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Recibo de pago por derecho de análisis granulométrico por tamizado- suelo global	S/ 50.00					
		b. Recibo de pago por derecho de análisis granulométrico por tamizado- suelo global para tesis egresados de la EPICH	S/ 25.00					
* Ley Universitaria N° 30220								
3.1.2	ENSAYO TRIAXIAL UU - PARAMETROS PARA EL CALCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial UU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion)	S/ 400.00					
		b. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial UU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion) - tesis egresados de la EPICH	S/ 200.00					
*Ley Universitaria N° 30220								
3.1.3	ENSAYO TRIAXIAL CU - PARAMETROS PARA EL CALCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 1. Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 a. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial CU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion)	S/ 800.00					
		a. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial CU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion) - tesis egresados de la EPICH	S/ 400.00					
*Ley Universitaria N° 30220								
3.1.4	ENSAYO TRIAXIAL CD - PARAMETROS PARA EL CALCULO DE CAPACIDAD PORTANTE (ÁNGULO DE FRICCIÓN Y COHESIÓN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial UU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion)	S/ 1,500.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	Base Legal *Ley Universitaria N° 30220	b. Recibo de pago por derecho de ensayo Triaxial UU - Parámetros para el calculo de capacidad portante (Ángulo de Fricción y Cohesion) - testistas egresados de la EPICH.	S/ 750.00		INGENIERIA CIVIL - HVCA	INGENIERIA CIVIL - HVCA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.1.5	ENSAYO DE CONSOLIDACIÓN DE SUELOS Base Legal *Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Recibo de pago por derecho de ensayo de Consolidación de Suelos b. Recibo de pago por derecho de ensayo de Consolidación de Suelos - testistas egresados de la EPICH.	S/ 350.00 S/ 175.00					
3.1.6	CONTENIDO DE HUMEDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Contenido de humedad (Caja UNH) b. Contenido de humedad (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.1.7	CONTENIDO DE HUMEDAD IN SITU SPEEDY Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Contenido de humedad in situ Speedy (Caja UNH) b. Contenido de humedad in situ Speedy (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.8	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO FINO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Análisis granulométrico por tamizado (suelas fino)(Caja UNH) b. Análisis granulométrico por tamizado (suelas fino)(Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00 S/ 20.00					
3.1.9	DENSIDAD IN SITU Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Densidad in SITU (Caja UNH) b. Densidad in SITU (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00 S/ 20.00					
3.1.10	GRAVEDAD ESPECÍFICA DE SÓLIDOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Gravedad específica de sólidos(Caja UNH) b. Gravedad específica de sólidos(Caja UNH) ara testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
3.1.11	PROCTOR MODIFICADO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Proctor modificado (Caja UNH) b. Proctor modificado (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					
3.1.12	VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R. Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Valor relativo de soporte C.B.R. b. Valor relativo de soporte C.B.R. para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 250.00 S/ 125.00					
3.1.13	EQUIVALENTE DE ARENA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Equivalente de arena (Caja UNH) b. Equivalente de arena (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.14	PESO ESPECÍFICO DE SUELOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Peso específico de suelo (Caja UNH) b. Peso específico de suelo (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00 S/ 20.00					
3.1.15	ENSAYO DE ABRASIÓN (MAQ. LOS ÁNGELES) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Ensayo de abrasión (Máquina los ángeles)(Caja UNH) b. Ensayo de abrasión (Máquina los ángeles)(Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.16	ENSAYO DE ASENTAMIENTO SLUMP Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Ensayo de asentamiento SLUMP (Caja UNH) b. Ensayo de asentamiento SLUMP (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 10.00 S/ 5.00					
3.1.17	CONSISTENCIA Y TIEMPO DE FRAGUADO DEL CEMENTO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Consistencia y tiempo de fraguado del cemento (Caja UNH) b. Consistencia y tiempo de fraguado del cemento (Caja UNH) para testistas y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.18	LÍMITE LÍQUIDO Base Legal	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 a. Límite líquido (Caja UNH)	S/ 15.00					

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Universitaria N° 30220	b. Límite líquido (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50		INGENIERÍA CIVIL - HVCA	INGENIERÍA CIVIL - HVCA	AUTOMÁTICO)	AUTOMÁTICO)
3.1.19	LÍMITE PLÁSTICO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 15.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	LABORATORIO DE MECÁNICA NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Límite de plástico (Caja UNH) b. Límite de plástico (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 7.50					
3.1.20	PESO VOLUMÉTRICO DE SUELOS COHESIVOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 25.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Peso volumétrico de suelos cohesivos (Caja UNH) b. Peso volumétrico de suelos cohesivos (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 12.50					
3.1.21	PROCTOR ESTÁNDAR	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 60.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Proctor estándar (Caja UNH) b. Proctor estándar (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00					
3.1.22	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN 5 PUNT.) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Pruebas de compactación (mínimo 5 puntos- dentro de la ciudad de ubicación del laboratorio) (Caja UNH) b. Pruebas de compactación (mínimo 5 puntos- dentro de la ciudad de ubicación del laboratorio) (Caja UNH) para tesis y proyectos de	S/ 15.00					
3.1.23	PRUEBAS DE COMPACTACIÓN FUERA DE LA CIUDAD DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO (MIN. 10 PUNT)*	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Pruebas de compactación fuera de la ciudad de ubicación del laboratorio (Caja UNH) b. Pruebas de compactación fuera de la ciudad de ubicación del laboratorio (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.24	PESO UNITARIO DE SUELOS	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. peso unitario de suelos (Caja UNH) b. peso unitario de suelos (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.1.25	EXPLORACIÓN DE SUELOS IN SITU (POR DÍA) *	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal *Ley Universitaria N° 30220	2 a. Exploración de suelos IN SITU - por día (Caja UNH) b. Exploración de suelos IN SITU - por día (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.26	MATERIAL MÁS FINO MALLA 200 (FINO, GRUESO O GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Material mas fino malla 200- fino, grueso o global (Caja UNH) b. Material mas fino malla 200- fino, grueso o global (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
3.1.27	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Peso específico de absorción de agregado grueso (Caja UNH) b. Peso específico de absorción de agregado grueso (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.1.28	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 30.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Peso específico y absorción de agregado fino (Caja UNH) b. Peso específico y absorción de agregado fino (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00					
3.1.29	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GLOBAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)	S/ 50.00	2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Peso específico y absorción de agregado (Caja UNH) b. Peso específico y absorción de agregado (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 25.00					
	VERIFICACIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA EN OBRA	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA	NINGUNA	NINGUNA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.1.30	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Verificación de Diseño de mezcla en obra (Caja UNH) b. Verificación de Diseño de mezcla en obra (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00		PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
3.1.31	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (SUELO GRANULAR)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Análisis granulométrico por tamizado- suelo granular (Caja UNH) b. Análisis granulométrico por tamizado- suelo granular (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					
3.1.32	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO (GLOBAL)	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	a. Análisis Granulométrico por tamizado (Global) (Caja UNH) b. Análisis Granulométrico por tamizado (Global) (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.1.33	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela de Ingeniería Civil Huancavelica (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	a. Análisis Granulométrico por tamizado (Fino) (Caja UNH) b. Análisis Granulométrico por tamizado (Fino) (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.2. LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DEL CONCRETO								
3.2.1	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (grueso) b. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (grueso) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.2.2	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO FINO	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (fino) b. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (fino) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 15.00 S/ 7.50					
3.2.3	CONTENIDO DE HUMEDAD AGREGADO GLOBAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Art. 79 de la Ley N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (global) a. Recibo de pago por derecho de contenido de humedad (global) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
3.2.4	ENSAYO A FLEXIÓN DE TESTIGOS PRISMÁTICOS DE CONCRETO (MAX. 70X15X15 CM)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	a. Recibo de pago por derecho de ensayo a flexión de Testigos prismáticos de Concreto b. Recibo de pago por derecho de ensayo a flexión de Testigos prismáticos de Concreto para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
3.2.5	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	1 Solicitud dirigida a la E.P.I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de análisis granulométrico por tamizado (Grueso) a. Recibo de pago por derecho de análisis granulométrico por tamizado (Grueso) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 50.00 S/ 25.00					
3.2.6	PESO UNITARIO SUELTO (GRUESO Y FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de peso Unitario (S.S) recibo de pago por derecho de peso Unitario (S.S) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 25.00					
3.2.7	PESO UNITARIO COMPACTO (GRUESO Y FINO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de peso Unitario (C.C) b. Recibo de pago por derecho de peso Unitario (C.C) para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 30.00 S/ 15.00					

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.2.8	COMPRESIÓN DIGITAL DE TESTIGOS DE CONCRETO	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal *Ley Universitaria N° 30220	2 a. Compresión digital de testigos de concreto (Caja UNH) b. Compresión digital de testigos de concreto (Caja UNH) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
3.2.9	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO NORMAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de diseño de Mezcla de concreto normal b. Recibo de pago por derecho de diseño de Mezcla de concreto normal - para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 250.00 S/ 125.00					
3.2.10	USO DE MEZCLADORA ELÉCTRICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR DÍA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de uso de mezcladora para la elaboración de especímenes de concreto en el laboratorio b. Recibo de pago por derecho de uso de mezcladora para la elaboración de especímenes de concreto en el laboratorio para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 80.00 S/ 40.00					
3.2.11	CURADO DE TESTIGOS DE CONCRETO (POR PROBETA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. Recibo de pago por derecho de Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) b. Recibo de pago por derecho de Curado de testigos de Concreto (máx. 30 días) para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 20.00 S/ 10.00					
03.3 LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES								
3.3.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN) INCLUYE CURVA	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. ensayo de resistencia a la compresión - máquina universal b. ensayo de resistencia a la compresión - máquina universal para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 80.00 S/ 40.00					
3.3.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA ACEROS HASTA 1"- MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. ensayo de resistencia a la tracción para aceros hasta 1"- máquina universal b. ensayo de resistencia a la tracción para aceros hasta 1"- máquina universal para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					
3.3.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN PARA MADERAS - MÁQUINA UNIVERSAL (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. ensayo de resistencia a la tracción para maderas - máquina universal b. ensayo de resistencia a la tracción para maderas - máquina universal - para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					
3.3.4	ENSAYO DE DETECCIÓN DE BARRAS DE ACERO	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. ensayo de detección de barras de acero b. ensayo de detección de barras de acero - para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00 S/ 100.00					
3.3.5	EXTRACCIÓN DIAMANTINA DE NÚCLEOS DE 6" DE DIÁMETRO EN LABORATORIO (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. extracción diamantina de núcleos de concreto de 6" de diámetro en laboratorio b. extracción diamantina de núcleos de concreto de 6" de diámetro en laboratorio para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					
03.4 LABORATORIO DE ESTRUCTURAS Y ANTISISMICA								
3.4.1	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PILAS DE ALBAÑILERÍA (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaria)		2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	2 a. ensayo de resistencia a la compresión de pilas de albañilería b. ensayo de resistencia a la compresión de pilas de albañilería para tesis y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00 S/ 50.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
3.4.2	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS A LOS TERCIOS DEL TRAMO (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)	S/ 250.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 a. ensayo de resistencia a la flexión en vigas de concreto simplemente apoyadas con cargas a los tercios del tramo b. ensayo de resistencia a la flexión en vigas de concreto simplemente apoyadas con cargas a los tercios del tramo para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 125.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.4.3	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN EN VIGAS DE CONCRETO SIMPLEMENTE APOYADAS CON CARGAS EN EL CENTRO DEL TRAMO (POR ESPÉCIMEN)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)	S/ 200.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 a. ensayo de resistencia a la flexión en vigas de concreto simplemente apoyadas con cargas en el centro del tramo b. ensayo de resistencia a la flexión en vigas de concreto simplemente apoyadas con cargas en el centro del tramo para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 100.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.4.4	USO DE MEZCLADORA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPÉCIMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO (POR DÍA)	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)	S/ 80.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 a. uso de mezcladora para la elaboración de especímenes de concreto en el laboratorio 1. uso de mezcladora para la elaboración de especímenes de concreto en el laboratorio para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 40.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.4.5	ENSAYO DE PROTOTIPOS EN LA MESA VIBRATORIA (POR PROTOTIPO)	1 Solicitud dirigida a la Escuela P. I. Civil (secretaría)	S/ 400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 1. ensayo de prototipos en la mesa vibratoria 1. ensayo de prototipos en la mesa vibratoria para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
03.5 LABORATORIO DE HIDRÁULICA								
3.5.1	ENSAYO DE MODELOS FÍSICOS EN EL CANAL HIDRÁULICO	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)	S/ 1,400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 1. Ensayo de modelos físicos en el canal hidráulico 1. Ensayo de modelos físicos en el canal hidráulico para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 700.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.5.2	CORRENTÓMETRO DIGITAL	1 Solicitud dirigida a la Escuela A. P. I. Civil (secretaría)	S/ 400.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 1. Aforo con correntómetro por día 1. Aforo con correntómetro por día para tesista y proyectos de responsabilidad social de la EPICH	S/ 200.00						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.5.3	PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 HORAS- INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 150.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 Solicitud							
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.5.4	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA DIARIA - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 1.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 Solicitud							
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.5.5	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA MENSUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 40.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 Solicitud							
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
3.5.6	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y MEDIA ANUAL - INFORMACIÓN METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	1 Comprobante de pago	S/ 480.00	2.00	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	2 Solicitud							
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220							
4. ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
04.1 LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA)									
4.1.1	ANÁLISIS PARASITOLÓGICA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	A) ECTOPARÁSITOS							
		1 Diagnostico de parásitos externos (muestra)	S/	1.50	1				
		B) ENDOPARÁSITOS							
		1 Protozoarios (Muestra)	S/	3.50		SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Nematodos (Muestra)	S/	2.00					
		3 Cestodos (Muestra)	S/	2.00					
		4 Trematodos (Muestra)	S/	3.50					
4.1.2	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN							
		1 Peteurella (Muestra)	S/	25.00	1				
		2 Streptococcus spp (Muestra)	S/	25.00		SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		3 Staphylococcus (Muestra)	S/	25.00					
		4 Escherichia coli (Muestra)	S/	15.00					
		5 Shiguella spp (Muestra)	S/	15.00					
		6 Clostridium spp (Muestra)	S/	30.00					
		7 Salmonella spp (Muestra)	S/	25.00					
		ANTIBIOGRAMA							
		1 Peteurella (Muestra)	S/	35.00		SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		2 Streptococcus spp (Muestra)	S/	35.00					
		3 Staphylococcus (Muestra)	S/	35.00					
		4 Escherichia coli (Muestra)	S/	25.00					
		5 Shiguella spp (Muestra)	S/	25.00					
6 Clostridium spp (Muestra)	S/	40.00							
7 Salmonella spp (Muestra)	S/	35.00							
4.1.3	DIAGNÓSTICO GENERAL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Diagnostico general (Vacunos, ovinos, camélidos y porcinos)	S/	10.00	1				
					SECRETARIA	LABORATORIO DE SALUD ANIMAL (LABSA) - EPZ	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	
04.2 LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LATFE									
4.2.1	ANÁLISIS Y TRANSFORMACIÓN Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Análisis de Fibra - Dm (µm), CVDMF, FC, FI, IP Longitud de la fibra (por muestra)	S/	3.00	1				
		2 Cardado - Sliver (por kilo)	S/	45.00		SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		3 Peinado - Tops (por kilo)	S/	60.00					
		4 Hilado - Hilos (por kilo)	S/	80.00					
		5 Hilado doblado en 2-3 - Hilado doblado de hilo de 2 a 3 cabos (por kilo)	S/	10.00					
		PRODUCTOS							
		NAPA DE FIBRA DE ALPACA 100%							
		- Napa de la fibra de alpaca (AG - MP) (por kilo)	S/	10.00		SECRETARIA	LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ESPECIALES - LAFTE	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		SILVER DE FIBRA DE ALPACA							
		- Sliver de fibra royal (por kilo)	S/	86.00					
		- Sliver de fibra baby (por kilo)	S/	80.00					
		- Sliver de fibra fleece (por kilo)	S/	75.00					
		TOPS DE FIBRA DE ALPACA							
		- Tops de fibra royal (por kilo)	S/	110.00					
		- Tops de fibra baby (por kilo)	S/	98.00					
		- Tops de fibra fleece (por kilo)	S/	90.00					
		HILOS DE FIBRA DE ALPACA							
		- Hilos de fibra royal (por kilo)	S/	200.00					
		- Hilos de fibra baby (por kilo)	S/	170.00					
- Hilos de fibra fleece (por kilo)	S/	150.00							
4.3 CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - EP ZOOTECNIA									
4.3.1	ANÁLISIS MOLECULAR Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud	GRATUITO		2				
		3 Recibo de Pago por concepto de:				SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
		3.1 Análisis de Paternidad	S/	800.00					
		3.2 Cuantificación de ADN	S/	150.00					
		3.3 PCR	S/	210.00					
		3.4 Corrida de Electroforesis	S/	220.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
4.3.2	SERVICIO DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO (SEM) por hora	1 Solicitud	GRATUITO	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 Recibo de Pago por el servicio a la comunidad universitaria	S/ 100.00					
	* Estatuto de la UNH.	3 Recibo de Pago por el servicio a instituciones estatales	S/ 180.00					
	* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	4 Recibo de Pago por el servicio a empresas privadas	S/ 250.00					
4.3.3	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO (LAMG)	1 Análisis básico incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar y coeficiente de variación (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 10.00	2	SECRETARIA	CENTRO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	2 Análisis completo incluye: Media de diámetro de fibra, desviación estándar, coeficiente de variación, factor de confort, índice de curvatura y perfil de diámetro. (Cantidad mínima para realizar el servicio 20 muestras)	S/ 20.00					
4.4. LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA								
4.4.1	VENTA DE CUYES	1 Reproductores de 3 meses - hembra	S/ 40.00		LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	Reproductores de 3 meses - macho	S/ 50.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	Reproductores destetados - hembra	S/ 20.00					
	* Estatuto de la UNH.	Reproductores destetados - macho	S/ 30.00					
		Tipo A - macho	S/ 25.00					
		Tipo B - macho	S/ 20.00					
5. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS - LIRCA Y								
5. LABORATORIO DE QUÍMICA								
5.1	MEDICIÓN DE VELOCIDAD DE AIRE	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 5.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 10.00					
5.2	MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 5.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 10.00					
5.3	ANÁLISIS DE POLVOS	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 15.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 30.00					
5.4	ANÁLISIS DE MÚSCULOS Y VISERAS DE ANIMALES	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 20.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 40.00					
5.5	ANÁLISIS DE MINERALES	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 20.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 40.00					
5.6	ANÁLISIS DE PLANTAS	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 30.00					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 60.00					
5.7	ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS, SEDIMENTOS Y LODOS	1 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	Base Legal	a. Estudiantes matriculados	S/ 12.50					
	* Ley Universitaria N° 3029.	b. Egresados, tesis y docentes que realicen trabajos de investigación	S/ 25.00					
	ANÁLISIS QUÍMICO DE AGUA	1 Solicitud						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
5.8	Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 10.00 S/ 20.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.9	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PH Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.10	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - T Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.11	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - POTENCIA REDOX Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.12	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - CONDUCTIVIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.13	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - SALINIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.14	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - RESISTIVIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.15	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO EN EL A Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
5.16	ANÁLISIS DE FÍSICO DE AGUA - PORCENTAJE DE OXIGENO DISUELTO Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH.	1 Solicitud a. Estudiantes matriculados b. Egresados, tesistas y docentes que realicen trabajos de investigación c. Usuarios externos	GRATUITO S/ 2.50 S/ 5.00		SECRETARIA	FACULTAD DE MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
6.CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS								
6.1	ARADO POR HORA Base Legal * Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Arado por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
6.2	RASTRA POR HORA Base Legal * Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	1 Rastra por hora	S/ 60.00	1	SECRETARIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	SURCADORA POR HORA Base Legal	1 Surcadora por hora	S/ 60.00	1		DIRECTOR DEL CENTRO DE		

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
6.3	* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General				SECRETARIA	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
7. UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES								
7.1.LABORATORIO CENTRAL								
7.1.1.	ANÁLISIS DE FIBRAS Y LANAS	1 Pago por análisis de fibras y lanas	S/ 3.00	3	LABORATORIO CENTRAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO CENTRAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por análisis de Fibras textiles (Simple)	S/ 1.00	1				
	* Estatuto de la UNH	3 Pago por análisis de Fibras textiles (completo)	S/ 1.00	1				
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4 Pago por análisis folicular de muestras biológicas.	S/ 5.00	5				
7.1.2.	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	1 Pago por análisis de materia seca	S/ 3.00	3	LABORATORIO CENTRAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO CENTRAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por análisis de humedad	S/ 3.00	3				
	* Estatuto de la UNH	3 Pago por análisis de minerales totales	S/ 5.00	3				
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4 Pago por análisis de materia orgánica	S/ 10.00	3				
		5 Pago por análisis de Proteína Total.	S/ 3.00	3				
		6 Pago por análisis de Grasa Total	S/ 3.00	3				
		7 Pago por análisis de PH.	S/ 5.00	2				
		8 Pago por análisis de Ensayos Biológicos (degradabilidad y digestibilidad in situ en Alpacas)	S/ 10.00	2				
7.2.LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y EVALUACIÓN DE ALIMENTOS								
7.2.1.	MUESTRA (02 REPETICIONES POR MUESTRA)	1 Materia seca (MS)	S/ 20.00		LABORATORIO CENTRAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO CENTRAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Humedad (H)	S/ 25.00					
	* Estatuto de la UNH	3 Materia orgánica (MO)	S/ 25.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4 PH	S/ 5.00					
7.2.2.	ANÁLISIS QUÍMICO	1 Proteína total (PT)	S/ 45.00		LABORATORIO CENTRAL	ENCARGADO DEL LABORATORIO CENTRAL	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Extracto etéreo (EE)	S/ 50.00					
	* Art. 64º del Estatuto de la UNH	3 Extracto libre de nitrógeno (ELN)	S/ 125.00					
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	4 Fibra cruda (FC)	S/ 45.00					
		5 Fibra detergente neutra (FDN)	S/ 100.00					
		6 Fibra detergente acida (FDA)	S/ 100.00					
		7 Hemicelulosa	S/ 65.00					
		8 Carbohidratos no fibrosos	S/ 100.00					
		9 Lignina (previo análisis de FDA y FDN)	S/ 45.00					
		10 Minerales totales (Ceniza)	S/ 25.00					
		11 Fosforo total	S/ 85.00					
		12 Calcio	S/ 75.00					
		13 Nitrógeno insalubre en solución en neutro y acida (NIDA, NIDN)	S/ 95.00					
		14 Degradabilidad y digestibilidad in situ en alpaca y bovino)	S/ 100.00					
8. ESCUELA DE POSGRADO								
8.01	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN	ADMISIÓN	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	1 Solicitud dirigida al Rector (Formato) .						
	* Ley Universitaria N° 30220	2 Copia fotostática Autenticada del Grado de Bachiller.						
	* Estatuto de la UNH.	3 Certificado de Estudios de Pregrado.						
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.	4 Copia fotostática de DNI Legalizado notarialmente						
	* Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	5 Curriculum vitae descriptivo						
		6 Declaración jurada según formato proporcionado por la EPG.						
	7 01 fotografía tamaño carnet.							
8.02	TRASLADO INTERNO	ALUMNOS	S/ 200.00	5	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	Base Legal	1 Solicitud dirigida al Director de la EPG .						
	* Ley Universitaria N° 30220	2 Constancia de Ingreso a la EPG.						
	* Estatuto de la UNH.	3 Traslado Interno						
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado.							

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
8.03	TRASLADO EXTERNO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Constancia de estudios de la universidad de procedencia 3 Recibo por derecho de aceptación a la EPG - UNH (Cód.. 3549)	GRATUITO S/ 300.00	5	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
8.04	CONSTANCIA DE INGRESO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Lo otorga la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN		1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.05	RESERVA DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Constancia de Ingreso a la EPG. 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 50.00	3	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.06	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Resolución de reserva de matrícula 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.07	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Ficha de Matrícula 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.08	CURSO DE SUBSANACIÓN Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Ficha de Matrícula 3 Recibo por derecho de pago (Cód.. 3549)	GRATUITO S/ 200.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.09	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Sílabas de la asignatura 3 Recibo por derecho de pago (Cód.. 3549)	GRATUITO S/ 50.00	5	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
8.10	RECORD ACADÉMICO Posgrado POR SEMESTRE Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Boleta de notas 3 Recibo por derecho de pago (Cód.. 3549)	GRATUITO S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.11	CONSTANCIA DE MATRÍCULA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.							
8.12	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 10.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.13	REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
8.14	CONSTANCIA DE EGRESADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Boletas de notas de los cuatro semestres 3 Recibo por derecho de pago 4 03 Fotografías tamaño pasaporte. 5 Constancia de no adeudar pensiones.	GRATUITO S/ 30.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.15	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR SEMESTRE Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 03 fotografías tamaño carnet 3 Recibo por derecho de pago 4 Récord Académico.	GRATUITO S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.16	CURSOS LIBRES CON CERTIFICADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Copia de su DNI 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 80.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.17	CURSOS A CARGO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Boleta de notas 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 80.00	3	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.18	CURSOS POR INTERNET SEGÚN PLAN DE TRABAJO, PREVIO RECIBO OTORGADO POR LA EPG Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Recibo por derecho de pago	Variable según las Unidades de Posgrado	3	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.19	RESOLUCIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Récord académico por semestre 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 1.00 S/ 50.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.20	CONSTANCIA DE QUINTO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH.	ALUMNOS DE LA EPG - UNH. 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Récord académico por semestre 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 1.00 S/ 40.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.				POSGRADO	POSGRADO		
8.21	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNO 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Récord académico 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 1.00 S/ 30.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.22	CONSTANCIA DEL MEDIO SUPERIOR Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Récord académico por semestre 3 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 1.00 S/ 20.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.23	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 3 Un (01) ejemplar del proyecto de tesis espiralado (original). 4 a. Recibo por designación de asesor b. Recibo por designación de asesor (convenio UNH - CAMIPER).	GRATUITO S/ 300.00 S/ 600.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.24	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar del proyecto de tesis. 3 Informe del asesor aprobado el proyecto de tesis original 4 a. Recibo por inscripción, aprobación y ejecución del proyecto de tesis b. Recibo por inscripción, aprobación y ejecución del proyecto de tesis (convenio UNH - CAMIPER). 5 6 Un CD	GRATUITO S/ 500.00 S/ 800.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.25	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe favorable del asesor de revisión de la tesis (original), adjuntando la constancia del Software anti plagio (UNICHECK). 3 Tres (03) ejemplares de tesis espiralado original. 4 a. Recibo por designación de jurados. b. Recibo por designación de jurados (convenio UNH - CAMIPER). 5 Un CD.	GRATUITO S/ 20.00 S/ 1,000.00 S/ 1,600.00	5	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.26	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG, pidiendo ser declarado expedito Copia (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU del diploma de bachiller. 2 3 Certificado de estudios original de maestría y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). Diploma que acredite el conocimiento de un idioma extranjero (nivel básico)expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 4 5 Cuatro (04) borradores del informe final de tesis anillado. 6 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador.	GRATUITO	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		7 a. Comprobante de pago por declaración de expedito 8 b. Comprobante de pago por declaración de expedito (convenio UNH - CAMIPER). 9 Constancia de no adeudar por NINGUNA concepto a la Unidad de Posgrado de la Facultad correspondiente (03) meses de vigencia al inicio del trámite. 10 Copia simple de la resolución de designación de asesor. 11 Copia simple de la resolución de designación de jurados. 12 Constancia de verificación del Software anti plagio (UNICHECK),	S/ 200.00 S/ 400.00 S/ 20.00					
8.27	SUSTENTACIÓN DE TESIS (MAESTRÍA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Copia simple de la resolución de designación de asesor. 3 Copia simple de la resolución de inscripción y aprobación del proyecto de tesis. 4 Copia simple de la resolución de designación de jurados 5 Copia simple de la resolución de declaración de expedito. 6 Copia simple del informe de aprobación de tesis del jurado. 7 a. Recibo por derecho de sustentación b. Recibo por derecho de sustentación (convenio UNH - CAMIPER).	GRATUITO S/ 600.00 S/ 1,200.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.28	EXPEDICIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Tres (03) empastados de la tesis o trabajo de investigación. Tres (03) CDs con el desarrollo de la tesis o trabajo de investigación en formato PDF con el nombre T051_DNI_M.pdf debidamente rotulado.(Escuela de posgrado, unidad de posgrado, nombres y apellidos y título del proyecto) 3 Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte con la medida de 4x5cm, con terno sin lentes fondo blanco. 4 Acta de sustentación original. 5 Acta de sustentación original. 6 a. Pago por derecho de diploma de grado. b. Pago por derecho de diploma de grado (convenio UNH - CAMIPER). 7 a. Pago por colación (caligrafiado, toga y birrete y tubo porta diploma) b. Pago por colación (caligrafiado, toga y birrete y tubo porta diploma) (convenio UNH - CAMIPER). 8 a. Pago por derecho de medalla b. Pago por derecho de medalla (convenio UNH - CAMIPER). 9 Copia de resolución de expedito 10 Copia de resolución de fecha, hora y lugar. 11 Constancia de matrícula original indicando la fecha de matrícula (día, mes y año) 12 Constancia de egresado original indicando la fecha de egreso (día, mes y año) 13 Copia simple del DNI (sin importar su caducidad) 14 Adjuntar un artículo científico de la tesis o trabajo de investigación, presentada e inscrita en una revista indexada o presentada y publicada en un congreso o jornada científica regional, nacional e internacional de forma obligatoria.	GRATUITO S/ 700.00 S/ 1,000.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 100.00 S/ 100.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.29	DERECHO POR CONVALIDACIÓN PARA EGRESADOS PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES - MAESTRÍA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Constancia de Egresado 3 Certificado de Estudios 4 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 1,000.00	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
	EXAMEN DE IDIOMA Base Legal	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG .	GRATUITO	1				

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
8.30	* Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2 Recibo por individual 3 Recibo por grupal (05)	S/ 400.00 S/ 200.00		SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.31	CURSO DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA GRADO DE MAGÍSTER Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Copia del grado de bachiller 3 Copia legalizado del D.N.I. 4 Certificado de Estudios de maestría original 5 Recibo por pago de Inscripción 6 Derecho de graduación por 05 meses (mensual S/./400.00) 7 Recibo de pago por traslado de otras universidades	GRATUITO Variable según las Unidades de Posgrado	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.32	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS - DESIGNACIÓN DE ASESOR (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad. 2 Un (01) ejemplar del proyecto de tesis espiralado (original). 3 Recibo por designación de asesor	GRATUITO S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.33	EJECUCIÓN DEL PROYECTO TESIS - INSCRIPCIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado correspondiente 2 Un ejemplar del proyecto de tesis. 3 Informe del asesor aprobando el proyecto de tesis original 4 Recibo por inscripción, aprobación y ejecución del proyecto de tesis 5 Un CD	GRATUITO S/ 600.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.34	JURADOS DE TESIS - REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad 2 Informe favorable del asesor de revisión de la tesis (original), adjuntando la constancia del Software anti plagio (UNICHECK). 3 Tres (03) ejemplares de la tesis espiralado original. 4 Recibo por designación de jurados. 5 Un CD.	GRATUITO S/ 20.00 S/ 1,200.00	2	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.35	EXPEDITO PARA LA LECTURA Y DEFENSA DE LA TESIS - DECLARACIÓN DE EXPEDITO (DOCTORADO) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG, pidiendo ser declarado expedito Copia FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (con firma del secretario general de la universidad que otorga) o legalizada por notario adjuntando además el registro otorgado por la SUNEDU del diploma de maestro. 3 4 Certificado de estudios original de doctorado y haber alcanzado un promedio mínimo de catorce (14). Diploma que acredite el conocimiento de dos idiomas extranjeros (nivel intermedio) expedido por el Centro de Idiomas de la UNH. El diploma no debe de tener mas de cinco años de antigüedad. 5 6 Cuatro (04) borradores del informe final de tesis anillado. 7 Informe final favorable, por mayoría o unanimidad, del jurado evaluador. 8 Pago por declaración de expedito.	GRATUITO S/ 300.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.				POSGRADO	POSGRADO		
8.41	DERECHO DE PORTA DIPLOMA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 150.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.42	DUPLICADO DE CARPETA DE POSTULANTE Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Recibo por duplicado de carpeta de postulante	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.43	OTORGAMIENTO DE MEDALLA - MAESTRÍA - DOCTORADO Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por derecho de pago	GRATUITO S/ 100.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.44	CERTIFICADO DE PROGRAMA ACADÉMICO (CONVENIO UNH - CAMIPER). Base Legal * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Solicitud dirigida al Director de la EPG . 2 Recibo por para egresados extranjeros 3 Recibo por para egresados nacionales	GRATUITO S/ 170.00 S/ 150.00	2	SECRETARIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.45	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 230.00 S/ 300.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 340.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.46	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matricula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 450.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.47	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Base Legal * Ley Universitaria Nº 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matricula Maestría 4 Pensiones Maestría 5 Prospecto Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensión de enseñanza doctorado	S/ 200.00 S/ 350.00 S/ 450.00					
8.48	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula por semestre Doctorado 8 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 450.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.49	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ELECTRÓNICA - SISTEMAS FÍES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula Maestría 4 Pensión de enseñanza Maestría	S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 300.00 S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.50	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE CIENCIAS AGRARIAS (FCA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula 4 Pensión mensual Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensión mensual Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 250.00 S/ 350.00 S/ 50.00 S/ 250.00 S/ 300.00 S/ 380.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.51	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD INGENIERÍA, MINAS, CIVIL Y AMBIENTAL (FIMCA) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Matrícula 4 Pensión mensual Maestría	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 400.00	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.52	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matrícula Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado 7 Matrícula Doctorado 8 Pensiones Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 300.00 S/ 180.00 S/ 50.00 S/ 200.00 S/ 200.00 S/ 400.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
8.53	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH. * Reglamentos de la Escuela de Posgrado. * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	ALUMNOS 1 Prospecto Maestría 2 Inscripción Maestría 3 Pensión de enseñanza Maestría 4 Matrícula Maestría 5 Prospecto Doctorado 6 Inscripción Doctorado	S/ 50.00 S/ 150.00 S/ 400.00 S/ 300.00 S/ 50.00 S/ 250.00		SECRETARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		7 Pensión de enseñanza Doctorado	S/ 550.00					
		8 Matrícula Doctorado	S/ 400.00					
9. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA								
9.01	PARA POSTULAR AL PROGRAMA	Bachiller	GRATUITO	2	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico	1 Solicitud en formulario impreso(03 formularios) . 2 Comprobante de pago para Inscripción al programa 3 Derecho de prospecto y carpeta de postulante 4 Fotocopia legalizada del título otorgado por los Institutos pedagógicos 5 Fotocopia legalizada del certificado de estudios del Institutos pedagógicos 6 Fotocopia legalizada del D.N.I. 7 Dos fotografías tamaño 3X4	S/ 150.00					
9.02	PROCESO DE MATRÍCULA BACHILLER PCA	I CICLO (BACHILLERATO)		15	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico	1 Constancia de ingreso - Otorga DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Formulario de matrícula debidamente llenado por el alumno firmada por el Director y Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. 2 Matrícula como alumno regular 3 Matrícula como alumno regular 4 Pensión de enseñanza mensual 6 Matrícula extemporánea PCA	S/ 150.00 S/ 150.00 S/ 210.00					
		II CICLO (BACHILLERATO)		15	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		1 Boleta de notas emitido por esta Dirección 2 Formulario de matrícula debidamente llenado por el alumno firmada y sellada por el Director y Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. 3 Matrícula como alumno regular 4 Matrícula como alumno regular 5 Pensión de enseñanza x mes 6 Pensión de enseñanza x semestre 7 Matrícula extemporánea	S/ 200.00 S/ 180.00 S/ 720.00 S/ 210.00					
9.03	REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN PCA DE BACHILLER	1 Solicitud en formulario impreso .	GRATUITO	5	SECRETARIA DE LA PCA	DIRECTOR DE LA PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento Académico	2 Recibo por reinicio de estudios (Bachiller) 3 Pago por derecho de matrícula 4 Pensión de enseñanza x semestre (bachiller)	S/ 80.00 S/ 200.00 S/ 720.00					
9.04	RESERVA DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS BACHILLER	1 Solicitud en formulario impreso .	GRATUITO	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento Académico	2 Recibo por reserva de matrícula PCA	S/ 50.00					
9.05	AUTORIZACIÓN DE CURSO SUBSANACIÓN DEL PCA	1 Solicitud en formulario impreso .	GRATUITO		SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento Académico	2 Recibo de pago para rendir examen de subsanación 3 Sílabo de la asignatura	S/ 120.00					
9.06	MATRÍCULA Y/O EXAMEN DEL CURSO DIRIGIDO DEL PCA	1 Solicitud en formulario impreso .	GRATUITO	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento Académico	2 Recibo de pago por matrícula del curso dirigido por semestre 3 Recibo de pago por derecho de curso dirigido por asignatura	S/ 200.00 S/ 200.00					
	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	1 Solicitud dirigida al director del Programa de Complementación Académica, adjuntando el recibo de pago por . 2 Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia). 3 Certificado de estudios original de la UNH. 4 Certificado de estudios originales de I.S.P de procedencia. 5 Copia legalizada del título profesional pedagógico. 6 Constancia original de matrícula, suscrito por el director del Programa de Complementación Académica, del I ciclo de acuerdo al Reglamento Nacional de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, indicando la fecha de matrícula (día, mes y año). 7 Constancia original de egresado suscrito por el director del Programa de Complementación Académica, indicando la fecha de egreso (día, mes y año).	GRATUITO	1 mes				

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
9.07		<p>8 Resolución de convalidación de asignaturas.</p> <p>9 Copia del Decreto Supremo de creación del Instituto Pedagógico.</p> <p>10 Certificado original de estudios del idioma inglés o lengua nativa expedido por el director del Programa de Complementación Académica</p> <p>11 Recibo de pago para la obtención del grado académico bachiller.</p> <p>12 Constancia original de no adeudar por NINGUNA concepto al PCA (03 meses de vigencia al inicio del trámite)</p> <p>13 Cuatro (04) fotografías actualizadas, de frente, tamaño pasaporte, con medidas 5x4 cm, a color, con fondo blanco y terno (sin lentes)</p> <p>14 Resolución de aprobación del trabajo de investigación. (previa evaluación con el Software Anti Plagio - UNICHECK)</p> <p>15 Un (01) ejemplar del empastado del trabajo de investigación para la Unidad de Grados y Títulos (para ingresantes a partir del 2015 en adelante).</p> <p>16 Un CD en formato PDF con el nombre: T051_DNI_B.pdf y debidamente rotulado (nombre de la facultad, programa al que pertenece, nombres y apellidos y nombre del trabajo de investigación).</p>	<p>S/ 180.00</p> <p>S/ 840.00</p> <p>S/ 60.00</p> <p>S/ 10.00</p>		SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.08	<p>OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA</p> <p>* Reglamento Único de Grados y Títulos</p>	<p>1 Solicitud dirigida al decano de la facultad</p> <p>2 Recibo de pago según modalidades: b. Examen de suficiencia profesional</p> <p>3 Requisitos: 3.1. Copia del diploma de grado de bachiller FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN por la UNH 3.2. Resolución de haber sido declarado expedido. 3.3. Recibo de pago para obtención del Título profesional 3.4. Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia) 3.5. Seis (06) fotografías de frente, tamaño pasaporte con la medida 4x5 cm, a colores y en fondo blanco con terno (sin lentes). 3.6. Constancia de no adeudar a la UNH por NINGUNA concepto, expedida por el Programa de Complementación Académica (03 meses de vigencia al inicio del trámite) 3.7. Constancia de matrícula del I ciclo (original), indicando el día, mes y año. 3.8. Constancia de egresado (original), indicando el día, mes y año de egreso. 3.9 Resolución de aprobación de trabajo de investigación. (La emisión de la resolución es de entera responsabilidad de la decanatura quienes deberán verificar el reporte de la evaluación con el Software Anti Plagio - UNICHECK) 3.10. Copia de resolución de modificación del título de proyecto, de ser el caso. 3.11. Copia de resolución de hora, fecha y lugar de sustentación 3.12. Copia de resolución de designación de jurados y asesor. 3.13. Acta de aprobación por una de las modalidades de titulación. 3.14. 1 CD adjuntado el siguiente archivo: Tesis en formato PDF con el nombre de archivo T051_DNI_T. pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, programa al que pertenece, nombre y apellidos y nombre del proyecto de investigación).</p>	<p>GRATUITO</p> <p>S/ 2,250.00</p> <p>S/ 950.00</p> <p>S/ 50.00</p> <p>S/ 10.00</p>		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	COMISIÓN ACADÉMICA DE FACULTAD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.09	<p>CONSTANCIAS</p> <p>Base Legal: * Reglamento Académico</p>	<p>1 Recibo de Pago por constancia de egresado de bachiller PCA</p> <p>2 Recibo de Pago por constancia de egresado de licenciatura</p> <p>3 Recibo por Pago de Constancia de matrícula bachiller</p> <p>3 Recibo por Pago de Constancia de matrícula licenciatura.</p>	<p>S/ 60.00</p> <p>S/ 60.00</p> <p>S/ 40.00</p> <p>S/ 40.00</p>	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
9.10	<p>CERTIFICADO DE INGLÉS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y/O LICENCIADO</p> <p>Base Legal: * Reglamento Único de Grados y Títulos</p>	<p>1 Recibo de Pago por certificado de ingles del PCA</p>	<p>S/ 30.00</p>	5	SECRETARIA DEL PCA	DIRECTOR DEL PCA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
10. PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL								
10.1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
10.1.1	POSTULAR AL PROGRAMA	1 Solicitud según modelo	GRATUITO	1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia simple del DNI						
	* Estatuto de la UNH	3 Copia del Título Profesional Universitario.						
	* Reglamento del PSEP	4 Copia simple del certificado de estudios para los postulantes de Instituto Superior Pedagógico (duración de estudios 05 años)	S/ 120.00					
		5 Recibo de pago por Inscripción al programa	S/ 150.00					
		6 Recibo de pago por inscripción extemporánea al programa						
10.1.2	PROCESO MATRÍCULA 1ER. y 2DO. SEMESTRE	1 Recibo de pago para matrícula por semestre	S/ 160.00	1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Constancia de Ingreso PSEP (Otorgado por la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN)						
	* Estatuto de la UNH	3 Recibo de pago para matrícula extemporánea PSEP	S/ 180.00	1				
* Reglamento del PSEP								
10.1.3	PAGO DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA	1 Recibo de pago por derecho de pensión de enseñanza	S/ 240.00	1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal							
* Reglamento del PSEP								
10.1.4	CONSTANCIA	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por de constancia	S/ 20.00					
* Reglamento del PSEP								
10.1.5	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	S/ 40.00	3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA PSEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por constancia de no adeudar						
* Reglamento del PSEP								
10.1.6	TRASLADOS INTERNOS	1 Solicitud () dirigida a la Dirección del PSEP, con justificación previa.	GRATUITO	1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal							
* Estatuto de la UNH								
* Reglamento del PSEP								
10.1.7	REINCORPORACIONES	1 Solicitud según modelo	GRATUITO	1	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por derecho de matrícula. De no contar con resolución de reserva de matrícula. PSEP	S/ 150.00					
* Reglamento del PSEP								
10.1.8	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 vóucher o recibo de pago por derecho de constancia de estudios.	S/ 20.00					
* Reglamento del PSEP								
	EXAMEN DE SUBSANACIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	30	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO
	Base Legal	2 Pago por derecho de examen de subsanación	S/ 80.00					
* Estatuto de la UNH								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
10.1.9	* Reglamento del PSEP				EPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.1.10	CURSO DIRIGIDO	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	30	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Reglamento del PSEP * Estatuto de la UNH	2 Pago por derecho de curso dirigido PSEP en el Banco de la Nación	S/ 120.00					
10.1.11	CONSTANCIA DE EGRESADO	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Pago por derecho constancia de egresado en el Banco de la Nación	S/ 80.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	3 01 fotografías tamaño pasaporte 4x5 cm (a color, fondo blanco, con terno y sin lentes)						
10.1.12	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD.	S/ 400.00					
	* Estatuto de la UNH	3 Pago por designación de asesor						
	* Reglamento del PSEP	4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF)						
		5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF)						
		6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)						
10.1.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O MODIFICACIÓN.	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor	S/ 400.00					
	* Estatuto de la UNH	3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF.						
	* Reglamento del PSEP	4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)						
		5 Pago por derecho						
10.1.14	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO		SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto.	S/ 1,000.00					
	* Estatuto de la UNH	3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor.						
	* Reglamento del PSEP	4 Tesis en formato PDF y WORD.						
		5 Constancia de antiplagio original.						
		6 Copia de constancia de egresado.						
		7 Recibo de pago por derecho de jurados						
10.1.15	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación		GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto.	S/ 40.00					
	* Estatuto de la UNH	3 Informe final de tesis en archivo PDF.						
	* Reglamento del PSEP	4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados.						
		5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF)						
		6 Copia de título legalizado						
		7 Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF. (Egresados de Instituto Superior pedagógico).						
		8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados.						
		9 Certificado original de estudios de segunda especialidad.						
10.1.16	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO	1 Solicitud dirigida al decano.		GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	3 Copia simple de DNI	S/ 40.00					
	* Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	4 vóucher de pago a ser declarado expedito.						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
10.1.17	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 (01) ejemplar de proyecto de tesis en archivo PDF y WORD. 3 Pago por designación de asesor 4 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 5 Copia del título (Escaneado en archivo PDF) 6 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF)	S/ 400.00					
10.1.18	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL TRABAJO Y/O MODIFICACIÓN.	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Ficha escaneada de aprobación del proyecto, emitido por el asesor 3 Proyecto de tesis aprobado en formato PDF. 4 Constancia de egresado (Escaneado en archivo PDF) 5 Pago por derecho de aprobación e inscripción de proyecto	S/ 400.00					
10.1.19	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSEP	GRATUITO	14	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Resolución escaneada de aprobación de proyecto. 3 Ficha de aprobación del informe final de tesis del asesor. 4 Tesis en formato PDF y WORD. 5 Constancia de antiplagio original. 6 Copia de constancia de egresado. 7 Recibo de pago por derecho de designación de jurados	S/ 1,000.00					
10.1.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud original dirigida al Director del Programa de Segunda Especialidad Profesional, solicitando hora y fecha de la sustentación	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Copia de resolución de designación de jurados y declarado apto. 3 Informe final de tesis en archivo PDF. 4 Informe de aprobación y declarado apto de los 3 jurados. 5 Copia de DNI (Escaneado en archivo PDF) 6 Copia de título legalizado 7 Copia legalizada de su Resolución de otorgamiento de su título pedagógico emitido por la DRE escaneado en archivo PDF. (Egresados de Instituto Superior pedagógico). 8 04 ejemplares de tesis, debidamente anillados. 9 Certificado original de estudios de segunda especialidad.						
10.1.21	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación)	1 Solicitud dirigida al decano	GRATUITO		SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación) 3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad. 4 Recibo de pago de constancia de matrícula 5 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad 6 Copia legalizada del título Universitario o Instituto Superior Pedagógico. 7 Resolución original de expedito 8 Copia de resolución de designación de asesor y jurado 9 Copia de resolución de aprobación de tesis o trabajo académico y/o modificación 10 Resolución de fecha, hora y lugar de sustentación 11 Copia simple del DNI (no se tendrá en cuenta la vigencia) 12 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día, mes y año. 13 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año. 14 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (01 año de vigencia al inicio del trámite). Un (01) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, título de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación). 16 Constancia de seguimiento al egresado	S/ 300.00 S/ 50.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN \$/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
		17 Fotografía tamaño pasaporte 18 Constancia de no adeudar						
10.1.22	CONSTANCIA DE TERCIO Y QUINTO SUPERIOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	Solicitud dirigida al Director del PSEP Pago por constancia de tercio y quinto superior	GRATUITO S/ 10.00	3	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.1.23	MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO Y/O TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP 2 Recibo de pago de modificación de título de proyecto y/o tesis 3 Proyecto de tesis	GRATUITO S/ 150.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
10.1.24	ACTUALIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSEP 2 Resolución de aprobación e inscripción de proyecto 3 Recibo de pago de actualización y/o modificación del proyecto y/o tesis	GRATUITO S/ 300.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
10.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD								
10.2.1	PROCESO DE POSTULACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud 2 Recibo de pago por derecho de inscripción en el Banco de la Nación N° 3537	GRATUITO S/ 150.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.2	PROCESO DE MATRÍCULA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pago por derecho de matrícula por semestre 2 Pago por derecho de matrícula extemporánea 3 Constancia de ingreso (Primer ciclo) 4 Constancia de no adeudar (A partir del II ciclo)	S/ 200.00 S/ 240.00 S/ 5.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.3	PAGO POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA POR MES Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pensión de enseñanza por ciclo	S/ 250.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.4	CONSTANCIAS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Pago por derecho de constancia de estudios 2 Pago por derecho de constancia de egresado 3 Pago por derecho de constancia de primeros puestos 4 Pago por derecho de constancia de no adeudar	S/ 20.00 S/ 20.00 S/ 20.00 S/ 5.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.5	CURSO A CARGO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, pago por derecho de curso a cargo	S/ 120.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.6	REINCORPORACIONES Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, adjuntar Resolución de haber reservado . 2 Pago por derecho de reincorporación	GRATUITO S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.7	EXAMEN COMPLEMENTARIO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, 2 vócher de pago o recibo de pago por derecho de examen complementario.	GRATUITO S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.8	EXAMEN DE SUBSANACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE 2 vócher de pago o recibo de pago por derecho de examen de subsanación.	GRATUITO S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD -	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Reglamento del PSEP					FCS		
10.2.9	CURSO DIRIGIDO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica, 2 vócher de pago o recibo de pago por derecho por curso dirigido	GRATUITO S/ 300.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.10	RÉCORD ACADÉMICO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión Académica, 2 vócher de pago o recibo de pago por derecho de record académico por ciclo.	GRATUITO S/ 40.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.11	CERTIFICADO DE ESTUDIOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, 2 vócher de pago o recibo de pago por derecho de certificado por ciclo	GRATUITO S/ 20.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.12	DERECHO DE DIPLOMA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 vócher de pago o recibo de pago por derecho de diploma de especialista	S/ 110.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.13	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - DESIGNACIÓN DE ASESOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida a la Dirección del PSE, solicitando designación de asesor para revisión del proyecto de investigación. 3 Pago por derecho de asesoramiento, ejecución de informe final de tesis 4 Un (01) ejemplar del proyecto de investigación. 5 constancia de no adeudar	GRATUITO S/ 500.00		SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.14	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - INSCRIPCIÓN OFICIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando aprobación del proyecto de investigación. Informe de aprobación del asesor y ficha de evaluación anexo 01 Un (01) ejemplar del proyecto de investigación. Un (01) ejemplar del proyecto de investigación.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.15	CAMBIO O MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Director del PSE, solicitando modificación del título del proyecto de investigación. informe de modificacion de titulo proyecto de investigacion con el titulo modificado	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.16	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud () dirigido al Director del PSE. 2 Pago por derecho de designación del jurado para revisión de informe final de tesis. 3 Constancia del Software anti plagio (UNICHECK). 4 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación. 5 Informe de aprobación del asesor.	GRATUITO S/ 900.00 S/ 40.00	1	SECRETARIA DE LA PSEP - FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.17	INFORME FINAL DE TESIS - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación). 2 Un (01) ejemplar en anillado del trabajo de investigación. 3 copia de baucher por derecho de sustentacion 4 copia de certificado de estudios 5 informe de apto por los jurados de tesis 6 ficha de evaluacion anexo 02 7 Constancia del Software anti plagio (UNICHECK).	GRATUITO S/ 200.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.18	INFORME FINAL DE TESIS - RESOLUCIÓN DE EXPEDITO Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato. 2 Copia simple de la constancia de no adeudar 3 Copia del vócher de pago a ser declarado expedito.	GRATUITO S/ 20.00	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
10.2.19	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE ASESOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al decanato de la FCS (solicitando designación de asesor) 2 Un (01) ejemplar del plan de trabajo académico. 3 Pago por derecho de asesor de trabajo académico	GRATUITO S/ 800.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
10.2.20	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (solicitando designación de jurado y revisión)	GRATUITO						
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por designación de jurados	S/ 1,000.00		SECRETARIA DE LA FCS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
		3 Informe de aprobación del asesor.	S/ 20.00						
		4 Constancia de Software anti plagio (UNICHECK).							
		5 Un (03) ejemplares del plan de trabajo académico.							
10.2.21	INFORME FINAL DE TRABAJO ACADÉMICO - DESIGNACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSTENTACIÓN	1 Solicitud dirigida al decanato de la facultad (solicitando designación de fecha, hora y lugar para la sustentación).	GRATUITO	7	SECRETARIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - FCS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Pago por derecho de sustentación	S/ 200.00						
		3 Cuatro (04) ejemplares en anillado del trabajo académico							
10.2.22	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - TESIS O TRABAJO ACADÉMICO (según sea la modalidad de titulación)	1 Solicitud dirigida al decanato.	GRATUITO						
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	2 Acta de sustentación y aprobación de tesis o trabajo académico (según sea la modalidad de titulación)							
		3 Recibo de pago por derecho de título de segunda especialidad.	S/ 110.00						
		4 Recibo de pago por derecho de aprobación e inscripción del proyecto de tesis o trabajo académico	S/ 200.00						
		5 Recibo de pago por derecho de sustentación							
		6 Certificado de estudios Original del Programa de Segunda Especialidad							
		7 Copia legalizada del título profesional							
		8 Resolución original de expedito							
		9 Resolución de designación de asesor y jurado en original							
		10 Resolución de aprobación del trabajo de investigación							
		11 resolución de modificación de título del proyecto de investigación, de ser el caso.				SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		12 resolución de fecha, hora y lugar de sustentación							
		13 Copia simple del DNI							
		14 Constancia de matrícula del primer ciclo en original indicado el día mes y año de matrícula.	S/ 20.00						
		15 Constancia de egresado original indicado el día, mes y año de egreso.	S/ 20.00						
		16 Constancia de no adeudar al Programa de Segunda Especialidad (03 meses de vigencia al inicio del trámite).	S/ 5.00						
		17 constancia de datos actuales (sisades) Un (02) CD conteniendo los siguientes archivos: Archivos digital de la tesis o trabajo académico en formato PDF con el nombre T051_DNI_D.pdf, debidamente rotulado (nombre de la facultad, título de segunda especialidad en: nombres y apellidos y nombre del proyecto de investigación).	GRATUITO						
	11. UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO								
11.01	REVISION EN EL SOFTWARE UNICHECK + CERTIFICADO DE REPORTE DE COINCIDENCIA	1 Solicitud	GRATUITO						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Único de Grados y Títulos.	Certificado de reporte de coincidencia - Posgrado	S/ 30.00						
		Certificado de reporte de coincidencia - Programa de segunda especialidad profesional	S/ 40.00		SECRETARIA DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL	REPOSITORIO INSTITUCIONAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
		Certificado de reporte de coincidencia - Programa de complementación académica	S/ 30.00						
		Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos faedi	S/ 30.00						
		Certificado de reporte de coincidencia - Proyectos FOCAM	S/ 100.00						
11.02	DISEÑO GRÁFICO POR COMPUTADORA	1 Solicitud	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Pago por servicio de diseño (incluye papel transparente)	S/ 20.00						
11.03	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A UN SOLO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles)	Solicitud	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal * Estatuto de la UNH	pago por Impresión offset un solo color	S/ 10.00						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General				TECNOLOGICA	REPOSITORIO		
11.04	IMPRESIÓN OFFSET POR MILLAR A TODO COLOR TAMAÑO OFICIO (no incluye papeles) Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por Impresión offset a todo color	GRATUITO S/ 50.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.05	ENCUADERNADO DE LIBROS, FOLLETOS, TEXTOS DIVERSOS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A5 3 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A5 4 Pago por encuadernado de libro de 200 hojas T/A5 5 Pago por encuadernado de libro de 50 hojas T/A4 6 Pago por encuadernado de libro de 100 hojas T/A4	GRATUITO S/ 0.20 S/ 0.30 S/ 0.50 S/ 0.30 S/ 0.50	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.06	COMPAGINADO DE HOJAS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Pago por servicio de compaginado de hojas / por hora Pago por servicio de compaginado de hojas / por hora con asistencia técnica	GRATUITO S/ 10.00 S/ 20.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.07	GUILLOTINA, CORTE DE PAPEL Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 pago por servicio de Guillotina, corte de papel (por pasada)	GRATUITO S/ 3.00	1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.08	REVELADO DE PLACAS OFFSET/OFICIO Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Revelado de placas	GRATUITO S/ 5.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.09	IMPRESIÓN EN COPY PRINTER POR MILLAR DE HOJAS A UN SOLO COLOR Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 pago de Impresión en copy printer por millar de hojas a un solo color (NO INCLUYE PAPELES)	GRATUITO S/ 10.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.10	IMPRESIÓN EN COPY PRINTER POR MILLAR DE HOJAS A DOS COLORES Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 pago por servicio de Impresión en copy printer por millar de hojas a dos colores (NO INCLUYE PAPELES)	GRATUITO S/ 20.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.11	ELABORACIÓN DE CUADERNO DE REGISTRO 100 HOJAS FORMATO A/4 Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 pago por elaboración de libro de registro espesor de 100 hojas A/A	GRATUITO S/ 20.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.12	EMPASTADO DE TESIS Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 pago por empastado de tesis espesor de 100 A/4	GRATUITO S/ 10.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
11.13	FILMACIÓN DE MATRIZ POR CADA COLOR Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud 2 Filmación de matriz por cada color	GRATUITO S/ 15.00	2 horas	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y REPOSITORIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	SERVICIO DE PLASTIFICADO Base Legal	1 Solicitud 2 Plastificado de 1000 hojas	GRATUITO S/ 30.00		DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.04	CICLO ACELERADO POR 03 MESES- QUECHUA PORTUGUÉS Y OTROS, SOLO PARA POSGRADO, MAESTRÍA Y DOCTORADO.	MATRÍCULA						
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH Plan de trabajo del Centro de Idiomas de la UNH	1 Ficha de matrícula 2 Váucher por derecho de pago, único	S/ 30.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.05	DIPLOMA Y CERTIFICADO	PENSIÓN						
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Váucher por derecho de pago, mensual	S/ 200.00					
	* Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Copia de DNI	GRATUITO	15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	* Plan de trabajo del Centro de Idiomas de la UNH	2 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	S/ 80.00					
		3 Presentar su recibo y/o vóucher de certificado / Adjuntar voucher de pago por emisión de diploma y certificado	S/ 40.00					
12.06	DUPLICADO DEL DIPLOMA DEL IDIOMA CURSADO	4 Recibo y/o Voucher de pago por Diploma y Certificado del Ciclo Vacacional (Inglés Kids Recreativo)						
12.07	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	5 02 Fotos Tamaño Carnet con terno y fondo blanco						
	Base Legal * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Váucher por derecho de pago por duplicado de diploma	GRATUITO S/ 100.00	15	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.08	EXAMEN: PARA ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADO VENCIDO DE FECHA	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH * Plan de trabajo del Centro de Idiomas de la UNH	2 Váucher por derecho de pago por examen de actualización de certificado	S/ 150.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		3 Váucher por derecho de pago por derecho de Diploma	S/ 60.00					
		4 Váucher por derecho de pago de certificado	S/ 20.00					
		5 Fotografía en archivo JPG reciente en terno (Tamaño: 240 píxeles de ancho por 288 píxeles de alto / Resolución: 300 ppp "puntos por pulgada").						
12.09	EXAMEN: DE UBICACIÓN AL IDIOMA INGLÉS, QUECHUA, ITALIANO, FRANCÉS Y PORTUGUÉS (Cuando viene de otra institución)	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH * Plan de trabajo del Centro de Idiomas de la UNH	2 Váucher por derecho de pago por examen de ubicación. 3 Copia simple de constancia de estudios anteriores (idiomas ingles, portugués, italiano)	S/ 200.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.10	EXAMEN DE ACREDITACIÓN PARA TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	2 Copia legalizada del certificado o diploma emitido por una institución de nivel universitario o institutos de idiomas con alto reconocimiento académico ajenas a la UNH		1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		3 Váucher por derecho de pago por Examen de Acreditación	S/ 200.00					
12.11	EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	2 Váucher por derecho de pago por exámen de suficiencia	S/ 300.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		3 Documento que acredite haber estudiado, uno de los idiomas.						
12.12	EXAMEN DE ACREDITACIÓN PARA USUARIOS EXTERNOS	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	2 Váucher por derecho de pago por Examen de Acreditación 3 Copia legalizada del certificado o diploma emitido por una institución de nivel universitario o institutos de idiomas con alto reconocimiento académico ajenas a la UNH	S/ 400.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.13	EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA USUARIOS EXTERNOS	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas	GRATUITO					
	Base Legal * Reglamento del UNH	2 Váucher por derecho de pago por Examen de Suficiencia	S/ 600.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		3						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.14	EXAMEN COMPLEMENTARIO Base Legal * Reglamento del CIUNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Vóucher por derecho de pago por Examen Complementario	GRATUITO S/ 20.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.15	EXAMEN DE ACREDITACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Base Legal * Reglamento del CIUNH	1 Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2 Copia legalizada del certificado o diploma emitido por una institución de nivel universitario o institutos de idiomas con alto reconocimiento académico ajenas a la UNH 3 Vóucher por derecho de pago por Examen de Acreditación	GRATUITO S/ 200.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.16	CICLO POR 6 MESES - INGLES PARA NIÑOS 7 - 16 AÑOS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Ficha de matrícula GRATUITO 2 Copia simple de DNI del menor Pago por Matrícula PENSIÓN 1 Pago por Pensión HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH 1 Ficha de matrícula GRATUITO 2 Copia de DNI del menor 3 Copia de la resolución de nombramiento y/o contrato del trabajador de la UNH 4 Pago por Matrícula 5 Pago por Pensión DESCUENTO DE PENSIÓN POR HERMANOS 1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI de los hermanos 3 Pago por Pensión primer hermano 4 Pago por Pensión segundo hermano 5 Pago por Pensión del tercer hermano a más	S/ 15.00 S/ 70.00 S/ 15.00 S/ 60.00 S/ 70.00 S/ 60.00 S/ 50.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
12.17	CICLO POR 6 MESES - QUECHUA, PORTUGUES Y OTROS PARA NIÑOS 7 - 16 AÑOS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Ficha de matrícula 2 Copia simple de DNI del menor Pago por Matrícula PENSIÓN 1 Pago por Pensión HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH 1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI del menor 3 Copia de la resolución de nombramiento y/o contrato del trabajador de la UNH 4 Pago por Matrícula 5 Pago por Pensión DESCUENTO DE PENSIÓN POR HERMANOS 1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI de los hermanos 3 Pago por Pensión primer hermano 4 Pago por Pensión segundo hermano 5 Pago por Pensión del tercer hermano a más	GRATUITO S/ 15.00 S/ 70.00 GRATUITO S/ 15.00 S/ 60.00 S/ 70.00 S/ 60.00 S/ 50.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	CICLO VACACIONAL DE INGLES (KIDS RECERATIVO), QUECHUA, PORTUGUES E ITALIANO PARA NIÑOS 7 - 16 AÑOS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Reglamento del Centro de Idiomas de la UNH	1 Ficha de matrícula 2 Copia simple de DNI del menor Pago por Matrícula PENSIÓN	GRATUITO S/ 15.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
12.18		1 Pago por Pensión HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UNH	S/ 70.00	1	SECRETARÍA DEL CENTRO DE IDIOMAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
		1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI del menor 3 Copia de la resolución de nombramiento y/o contrato del trabajador de la UNH	GRATUITO					
		4 Pago por Matrícula 5 Pago por Pensión	S/ 15.00 S/ 60.00					
		DESCUENTO DE PENSIÓN POR HERMANOS						
		1 Ficha de matrícula 2 Copia de DNI de los hermanos 3 Pago por Pensión primer hermano 4 Pago por Pensión segundo hermano 5 Pago por Pensión del tercer hermano a más	S/ 70.00 S/ 60.00 S/ 50.00					
13. CENTRO PREUNIVERSITARIO								
13.01	INSCRIPCIÓN ORDINARIA	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario	S/ 700.00					
13.02	INSCRIPCIÓN ORDINARIA - MODALIDAD VIRTUAL	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario	S/ 490.00					
13.03	INSCRIPCIÓN EN PARTES	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota	S/ 500.00 S/ 240.00					
13.04	INSCRIPCIÓN EN PARTES - MODALIDAD VIRTUAL	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 2.1. Inscripción, Primera cuota 2.2. Inscripción, Segunda Cuota	S/ 370.00 S/ 160.00					
13.05	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Inscripción, 1er. Hermano 3 Inscripción, 2do. Hermano y de los demás hermanos	S/ 700.00 S/ 350.00					
13.06	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS - MODALIDAD VIRTUAL	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Inscripción, 1er. Hermano y de los demás hermanos 3	S/ 245.00					
13.07	INSCRIPCIÓN EN PARTES POR HERMANOS	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 2.1. Inscripción - Primer Hno., primera cuota 2.2. Inscripción- Primer Hno., segunda cuota 3 Inscripción, 2do. y demás hermanos	S/ 250.00 S/ 240.00 S/ 225.00					
13.08	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES - UNH	1 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Inscripción regular hijo de trabajador. 3 Constancia de trabajo de la UNH 4 Copia de DNI	S/ 490.00					
13.09	INSCRIPCIÓN REGULAR DE HIJOS DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES - UNH - MODALIDAD VIRTUAL	1 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario costo de enseñanza.		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Inscripción regular hijo de trabajador. 3 Constancia de trabajo de la UNH 4 Copia de DNI	S/ 343.00					
13.10	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN)	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)		En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario	S/ 550.00					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
13.11	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN) - MODALIDAD VIRTUAL	1 DNI y/o Partida de Nacimiento (Copia)	S/ 390.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Recibo de Inscripción al Centro Pre Universitario						
13.12	INSCRIPCIÓN PARA TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1 Copia simple de DNI	S/ 600.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 vóucher de pago						
13.13	INSCRIPCIÓN PARA TRES PRIMEROS PUESTOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA - MODALIDAD VIRTUAL	1 Copia simple de DNI	S/ 400.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 vóucher de pago						
13.14	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CEPRE	1 Solicitud	GRATUITO	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario	2 Constancia de estudios del Centro Pre Universitario 3 Copia simple de DNI						
13.15	INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	1 Copia simple de DNI	S/ 590.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	2 vóucher de pago						
13.16	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	Copia simple de DNI	S/ 413.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	vóucher de pago						
13.17	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	Copia simple de DNI	S/ 295.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	vóucher de pago						
13.18	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	Copia simple de DNI	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	vóucher de pago						
13.19	INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL ACOBAMBA	Copia simple de DNI	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	vóucher de pago						
13.20	INSCRIPCIÓN AL CONTADO (PAGO ÚNICO) - CEPRE FILIAL PAMPAS	Copia simple de DNI	S/ 570.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	vóucher de pago						
13.21	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNH - CEPRE FILIAL PAMPAS	Copia simple de DNI	S/ 399.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal	vóucher de pago						

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
	*Estatuto de la UNH							
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH							
13.22	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS (SEGUNDO Y DEMÁS HERMANOS) - CEPRE FILIAL PAMPAS Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 285.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.23	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR I.E.E. - CEPRE FILIAL PAMPAS Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 500.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.24	INSCRIPCIÓN EN CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO A CUBRIR VACANTE) - CEPRE FILIAL PAMPAS Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 450.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.25	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO USUARIOS EXTERNOS Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 10.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.26	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE SIMULACRO ESTUDIANTES CEPRE Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	JEFE DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA QUE ELEVE LO ACTUADO AL SUPERIOR JERÁRQUICO
13.27	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE BECAS Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.28	CONSTANCIA DE PREPARACIÓN Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Solicitud dirigida al director del Centro Pre Universitario Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 5.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.29	COMPENDIO ACADÉMICO PARTE TEÓRICA Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI	S/ 30.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.30	COMPENDIO ACADÉMICO PARTE PRÁCTICA Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI	S/ 20.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.31	INSCRIPCIÓN CON PAGO AL CONTADO - MEDICINA HUMANA Base Legal *Estatuto de la UNH *Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 1,200.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
13.32	INSCRIPCIÓN CON PAGO EN CUOTAS - MEDICINA HUMANA Base Legal	Pago de primera cuota Pago de segunda cuota	S/ 1,000.00 S/ 300.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
13.32	*Estatuto de la UNH			En el día	SECRETARIA	CEPRE -UNH	AUTOMÁTICO	AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
13.33	INSCRIPCIÓN POR HERMANOS - MEDICINA HUMANA Base Legal *Estatuto de la UNH	Pago del primer hermano Pago del segundo y demás hermanos	S/ 1,200.00 S/ 600.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
13.34	INSCRIPCIÓN PARA HIJO DE TRABAJADOR DE LA UNH (70%) - MEDICINA HUMANA Base Legal *Estatuto de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 840.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
13.35	INSCRIPCIÓN PARA LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR II.EE. Base Legal *Estatuto de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 1,000.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
13.36	INSCRIPCIÓN AL CICLO PREPARATORIO (SIN DERECHO AL EXAMEN DE SELECCIÓN) Base Legal *Estatuto de la UNH	Copia simple de DNI vóucher de pago	S/ 960.00	En el día	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE CEPRE -UNH	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	*Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNH								
14. UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS									
14.01	REGLAMENTO DE MATRÍCULA Base Legal * Reglamento Académico de la UNH	1 Solicitud dirigida a la Unidad de Asuntos Académicos 2 Solicitud (egresados, titulados, personal administrativo, etc.). 3 Reglamento de matrícula para alumnos de (pregrado, egresados, titulados, segunda carrera, personal administrativo, etc.).	GRATUITO GRATUITO S/ 5.00	3		JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.02	CAMBIO DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISACAD (modificación por pérdida) Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD 2 Cambio de usuario y contraseña del SISACAD para alumnos de segunda carrera	S/ 1.00 S/ 2.00	2		JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.03	RÉCORD ACADÉMICO - PSEP Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos 2 Copia de DNI 3 Voucher de pago 4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso) 5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite) 6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso) 7 Fotografía en formato JPG	S/ 40.00	2		JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
14.04	CERTIFICADO DE ESTUDIOS - PSEP Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento del PSEP	1 Solicitud dirigida al Unidad de Asuntos Académicos 2 Copia de DNI 3 Voucher de pago 4 Resolución de convalidación (Si fuera el caso) 5 Copia de Récord académico (Si es que lo tuviera el cual facilitará su trámite) 6 Resolución de corrección de datos y otros (Si fuera el caso) 7 Fotografía en formato JPG	S/ 120.00	2		JEFE DE UAA	JEFE DE UAA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
15. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
15.01	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS SIN EQUIPO POR 8 HORAS Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Alquiler de sala de video conferencias por 8 horas, sin equipo (Cód.. 2755) 2 Solicitud	S/ 500.00 GRATUITO	1		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS MAS EQUIPO DE SONIDO POR 8 HORAS	1 Alquiler de sala de video conferencias mas equipo de sonido (Cód.. 2755)	S/ 700.00	1				NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
15.02	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.03	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA CON EQUIPO	1 Alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, con equipos (Cód.. 2755)	S/ 100.00	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.04	ALQUILER DE SALA DE VIDEO CONFERENCIAS POR UNA HORA SIN EQUIPO	1 Alquiler de sala de video conferencias por 01 hora, sin equipos (Cód.. 2755)	S/ 80.00	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.05	ALQUILER DE SALA CONTIGUA DE VIDEO CONFERENCIA POR HORA	1 Solicitud	GRATUITO	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Pago por Alquiler de sala contigua de video conferencia por Hora	S/ 40.00		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 Solicitud escrita	GRATUITO	2					
	Base Legal * Estatuto de la UNH * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Hoja de Servicios.			SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR EMERGENCIA (no permanente)	1 Inmediato para mantener operativo la Unidad Académica o Administrativa	S/ 80.00	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH				SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.08	ALQUILER DE AULA INFORMÁTICA	1 Alquiler de aula informática por hora	S/ 50.00	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	2 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
15.09	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR	1 Recibo de pago para emisión de constancia de no adeudar	S/ 10.00	1					
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	2 Solicitud	GRATUITO		SECRETARIA OTI	JEFE DE LA OTI	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
16. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO									
16.02	SERVICIO Y ATENCION DE COMEDOR (SEDE CENTRAL, FILIALES DE ACOBAMBA, ANGARAES Y TAYACAJA)	1 Carnet o DNI del estudiante de la UNH	GRATUITO			UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento General de Servicio y Atención del Comedor Universitario de la UNH, aprobado con Resolución N° 0082-2019-R-UNH								
16.03	ALQUILER DE LAS HABITACIONES DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA	1 Solicitud Simple dirigida al Director de Bienestar Universitario	GRATUITO						
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH * Reglamento General de Servicio y Atención de la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica, Aprobado con Resolución N° 0452-2023-CU-UNH	2 Ficha de Matricula y/o boleta de notas 3 En caso de Ingresantes (constancia de ingreso) 4 Ficha socioeconómico del estudiante según formato de la DBU 5 Pago por concepto de Alquiler de Habitaciones de la Residencia	S/ 10.00		SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	SEGURO UNIVERSITARIO	1 Seguro universitario por semestre	S/ 10.00	1					

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
16.04	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico UNH	2 Copia de DNI y/o Carnet Universitario			SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
16.05	DESCUENTO MATRÍCULA POR NÚMERO DE HERMANOS	1 Solicitud con formulario	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico UNH	2 Boleta de Notas (Ser alumnos Regular) 3 Matrícula primer hermano 100% 4 Matrícula segundo hermano 50% 5 Matrícula tercer o mas hermanos 25%						
16.06	SERVICIO MÉDICO	1 Ser alumno de la UNH	GRATUITO	Inmediato	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH	2 Portar DNI o carnet universitario. 3 Atención al personal administrativo y docentes (emergencias) 4 Contar con algún tipo de seguro activo						
16.07	PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	1 convocatoria para VISORIA	GRATUITO	15	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Ley N°30476 Ley que regula los programas deportivos de alta competencia en las universidades * Resolucion N° 0203-2024-CU-UNH - Reglamento deportivo de alta competencia de la UNH	2 los seleccionados de la VISORIA son integrantes a la cantera UNH 3 los que culminan satisfactoriamente el 80% de entrenamientos programados se les emite la constancia de CANTERANO UNH 4 Se convoca al proceso de admision por modalidad especial PRODAC 5 Se evalua de acuerdo a los criterios que indica el Reglamento PRODAC - UNH se integran al PRODAC estudiantes quienes aprueban la evaluacion, emitiendo los resultados aptos a la oficina de Admision para su respectiva resolucion de ingresantes bajo la modalidad especial PRODAC 6 El estudiantes deportista que ingresa por otra modalidad de admision y quiera pertecer al PRODAC debera firmar la declaracion jurada de conocer el Reglamento PRODAC UNH 7						
16.08	BENEFICIARIO DE LOS TALLERES DEPORTIVOS	1 Copia del DNI	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH	2 registro de asistencia						
16.09	PRÉSTAMO DE MATERIALES DEPORTIVOS	1 Solitud dirigida al Director de Bienestar Universitario	GRATUITO	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	UNIDAD DE SERVICIOS DE DEPORTE	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCESO AUTOMÁTICO)
	Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH	2 DNI original de la persona que se hace responsable de los materiales en calidad de prestamo						
16.08	PRÉSTAMO DE LIBROS EN SALA	1 Ficha de atención al lector (debidamente llenada)	GRATUITO	1	UNIDAD DE BIBLIOTECA	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 DNI o Carnet Universitario						
16.09	PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO PARA ALUMNOS O EX ALUMNOS DE LA UNH	1 Resolución de Expedito para la obtención del titulo profesional (Para ex-alumnos)	GRATUITO	2	BIBLIOTECA CENTRAL	ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
	Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	2 Ficha de atención al lector (debidamente rellena) 3 DNI						
16.10	LABORATORIO DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA BARCIA BONIFFATTI (CUNA)	1 Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Personal docente y administrativo	S/ 150.00	1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR	DIRECTOR DE BIENESTAR	NINGUNA - PROCESO	NINGUNA - PROCESO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
	Base Legal	2 Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Personal docente y administrativo	S/ 75.00	1	BIENESTAR UNIVERSITARIO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	AUTOMÁTICO	AUTOMÁTICO	
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Matrícula mensual servicio de cuna - turno mañana - Estudiantes UNH	S/ 80.00	1					
		4 Matrícula mensual servicio de cuna - turno tarde - Estudiantes UNH	S/ 40.00	1					
17. SECRETARÍA GENERAL									
17.01	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS ORDINARIOS	1 Copia del documento		1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Original del documento							
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Vóucher de pago por concepto de autenticación	S/ 0.50						
17.03	AUTENTICACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO Y/O TÍTULO	1 Original del Título-Grado a certificar		1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Copia del Título-Grado a certificar							
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Certificación de diplomas de grado y/o Título (Cód.. 2747)	S/ 10.00						
17.04	APERTURA DE LIBRO DE ACTAS Y OTROS	1 Solicitud	GRATUITO	1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Ejemplar del Libro para Apertura							
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Voucher de pago por apertura de libro de actas y otros	S/ 5.00						
	* Ley Universitaria N° 30220								
	* Estatuto de la UNH								
17.07	CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE FIRMAS EN CERTIFICADO DE ESTUDIOS, RÉCORD ACADÉMICO, GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS Y OTROS	1 Documento original		1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL O FEDATARIO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Vóucher por concepto de certificación de autenticidad de firmas	S/ 20.00						
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								
18. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO									
18.01	BÚSQUEDA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	1 Búsqueda y entrega de 01 Resolución y/o sustento	S/ 1.00	3	SECRETARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Búsqueda y entrega de 01 silabo	S/ 1.00						
	* Ley Universitaria N° 30220	3 Búsqueda y entrega de documentos académicos	S/ 1.00						
	* Estatuto de la UNH.	4 Búsqueda de cualquier otro documento académico o administrativo	S/ 1.00						
	* Ley N° 27444 Ley Procedimientos Administrativos General	5 Por consulta de un documento académico o administrativo	S/ 1.00						
		6 Autenticado de documento							
19. UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS									
19.1	DUPPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL	1 Solicitud	GRATUITO	30	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 pago por concepto duplicado de diploma de grado (Cód.. 2655)	S/ 800.00		SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL			
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Copia Legalizada expedida por el Secretario General de la UNH de la resolución de C.U. que contiene el Grado académico o título profesional.							
		4 Dos (02) fotografías a color, tamaño pasaporte, blanco.							
19.2	EXPEDICIÓN DE NUEVO DIPLOMA POR CAMBIO DE NOMBRES Y/O APELLIDOS POR MANDATO JUDICIAL	1 Solicitud dirigida al Rector	GRATUITO	30	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 vóucher de pago por concepto de Duplicado de Diploma	S/ 800.00						
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	3 Copia de la Resolución modificando los nombres y/o apellidos							
		4 Diploma original de Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional							
19.3	IMPRESIÓN DE DIPLOMA Y ENTREGA DE PORTADIPLOMA	1 Solicitud			UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	
	Base Legal	2 Recibo de pago por impresión de diploma y entrega de portadiploma	S/ 60.00	1					
	* Estatuto de la UNH								
	* Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General								

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
20. OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES								
20.1	PRESUPUESTO DE GASTOS (Para solicitar préstamo educativo a PRONABEC) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud (formato) 2 Tarjeta informativa 3 Declaración Jurada (sólo en caso de exceder costo de tasas educativas).	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
20.2	FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FINANCIERAS, MUNICIPALIDADES Y COMUNIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES. Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH * Reglamento de suscripción de convenios vigente.	1 Solicitud (formato libre), que detalle el nombre completo, cargo, entidad y número de celular para las coordinaciones respectivas del solicitante. 2 Propuesta de Convenio 3 Copia simple de DNI del representante legal de la entidad solicitante. 4 Copia simple de credencial del representante legal de la entidad solicitante. 5 Copia simple de Ficha RUC de la entidad solicitante. 6 Resolución, acta o documento que haga sus veces, en el cual se autoriza la firma de convenio al representante legal de la entidad solicitante. 7 Otros de acuerdo al tipo de entidad solicitante.	GRATUITO	15	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO	NINGUNA - PROCESO AUTOMÁTICO
21. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA								
21.1	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL, INFORME TÉCNICO LEGAL Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento * Estatuto de la UNH	1 Requerimiento con documento de la emisión de informe, opinión	GRATUITO	7	SECRETARÍA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
21.2	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Notificación del asunto de la información	GRATUITO	10	SECRETARÍA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
22. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES								
22.1	VENTA DE AGUA A JUNTA VECINAL POR MES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Estatuto de la UNH.	1 Recibo de pago por concepto de Venta de Agua	S/ 200.00	2	UNIDAD DE CAJA	UNIDAD DE CAJA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS								
23.01	SOLICITUD PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la URH ALUMNOS DE LA UNH 2 Solicitud dirigida al Jefe de la URH ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES 3 Curriculum vitae 4 Copia de DNI 5 Carta de presentación	GRATUITO	3 meses iniciales 6 meses finales	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23.02	LICENCIA Y PERMISO (CAPACITACIÓN, COMISIÓN, SERV. PERSONAL) Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos 2 Documentación sustentadora, de acuerdo al caso	GRATUITO	1	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23.03	LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	1	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
23.04	LICENCIA POR MATERNIDAD Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO	3	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23.05	DESCUENTOS POR PLANILLA Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Autorización del descuento	GRATUITO	25	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23.06	RECONOCIMIENTO POR TIEMPO DE SERVICIOS Base Legal * Ley Universitaria N° 30220	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Documentación sustentatoria	GRATUITO	7	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
23.07	CONSTANCIA DE TRABAJO Base Legal * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Constancia de trabajo para docentes y no docentes y/o certificados	GRATUITO GRATUITO	3	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23.08	CONSTANCIA DE RECORD LABORAL/HABERES Base Legal * Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Constancia de Record Laboral y/o Haberes para docentes, administrativos, obreros y D.L. 728	GRATUITO S/ 5.00	12	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23.09	FOTOCHECK DE IDENTIFICACIÓN Base Legal * Estatuto de la UNH	1 Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos 2 Fotocheck	GRATUITO S/ 10.00	4	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23.10	INSCRIPCIÓN DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS A ESSALUD * Ley Universitaria N° 30220 * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General. * Estatuto de la UNH * Reglamento Académico UNH	1 Solicitud 2 Formulario (triplicado) firmado y sellado por el empleador y asegurado titular. 3 Copia del DNI y Titular, y Familia) 4 Partida de Matrimonio o declaración jurada Notarial ADSCRIPCIÓN DEPARTAMENTAL Y SUBSIDIOS 1 - Copia del DNI 2 - Formulario de ESSALUD 3 - Certificado de Incapacidad Temporal por el Trabajo (CITT)	GRATUITO GRATUITO	1	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
23.11	LICENCIA DE ESTUDIOS - DOCENTES (Durante el ciclo Académico y hasta un máximo de 2 años) Base Legal * Ley Universitaria N° 3029. * Estatuto de la UNH. * Reglamento Académico	1 Solicitud dirigida al Director de la EP 2 Copia de ficha o consolidado de matrícula. 3 Constancia de ser Docente Ordinario a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva no menos de tres años en la UNH, otorgado por la Unidad de Recursos Humanos	GRATUITO GRATUITO S/ 5.00	15	SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RECTORADO	CONSEJO UNIVERSITARIO
24. UNIDAD DE TESORERÍA								
24.01	RECAUDACIÓN DE DINERO Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Comisión por operaciones realizadas en caja de la UNH, iguales y/o mayores a S/ 20.00 2 Comisión por operaciones de S/0.10 a S/144.00 realizadas - Banco de la Nación 3 Comisión por operaciones realizadas por montos mayores a S/144.00 - Banco de la Nación 4 Comisión por operaciones realizadas en canales de atención - Caja Huancayo	S/ 1.00 S/ 1.80 1.25% del monto a pagar S/ 1.00	1	UNIDAD DE TESORERÍA - CAJA VENTANILLA BANCO DE LA NACIÓN Y/O CAJA HUANCAYO	UNIDAD DE TESORERÍA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
24.02	REPROGRAMACIÓN DE CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS (CADUCIDAD/PÉRDIDA) Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	1 Solicitud de reprogramación de cheques 2 Adjuntar cheque original (en caso de caducado) 3 Adjuntar denuncia policial (en caso de pérdida de cheque) 4 Pago por reprogramación de cheques para usuarios externos e internos	GRATUITO GRATUITO GRATUITO S/ 9.50	5	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	DEVOLUCIÓN DE DINERO	1 Solicitud de devolución de dinero debidamente sustentada	GRATUITO	20				

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
24.03	DEVOLUCIÓN DE DINERO Base Legal * Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.	2 Copia de DNI 3 Adjuntar boucher o formulario de pago original 4 Recibo de pago por concepto de devolución de dinero 5 Recibo de pago por concepto de devolución de dinero Banco de la Nación (COD. 2704)	GRATUITO GRATUITO S/ 6.00 S/ 7.80		UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25. UNIDAD DE ABASTECIMIENTO								
25.01	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Base Legal * Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF. * Resolución de aprobación del PAC	1 Presentar requerimiento	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.02	EXONERACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Base Legal * Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF. * Artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Resolución del SEACE. * Resolución de aprobación de contrataciones de bienes y servicios	1 Presentar requerimiento de contratación directa 2 Contratación directa de bienes y servicios superiores a 8 UITs 3 Publicación de acto resolutorio de aprobación contratación directa en el SEACE.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.03	ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS Base Legal * Artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 32 y 66 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF.	Presentar el pedidos de bienes y servicios	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.04	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Base Legal * Artículo 26 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF	1 Presentar de requerimiento del área usuaria.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.05	LICITACIÓN PÚBLICA (LP)-CONCURSO PÚBLICO (CP) Base Legal * Artículo 22 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 49 y 58 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF.	1 Presentar de requerimiento del área usuaria.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.06	PROCESO DE ADQUISICIONES DIRECTAS MENORES A 8 UIT Base Legal * Artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Directiva de normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la UNH.	1 Presentar de requerimiento del área usuaria.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.07	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRATADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE Base Legal * Artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF.	1 Solicitud de garantía de materiales y adelanto, Dirigido a la Dirección General de Administración	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS MENORES A 8 UIT Base Legal	1 Presentar de requerimiento del área usuaria. 2 Orden de Compra o Servicio con el sustento.	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA	JEFE DE LA UNIDAD	NINGUNA	NINGUNA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y RESPALDO LEGAL	REQUISITOS	EN S/	PLAZO PARA ATENDER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA ATENDER EL SERVICIO	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
							RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
25.08	* Artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Directiva de normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la UNH.				UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	DE ABASTECIMIENTO	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	(PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
25.09	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL Base Legal * Artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. * Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF.	1 Acto resolutivo de aprobación del PAC	GRATUITO	1	SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
26. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL								
26.01	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA SIN EQUIPO	1 Solicitud 2 Alquiler de auditorio central por 01 horas sin equipo	GRATUITO S/ 80.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
26.02	ALQUILER DE AUDITORIO CENTRAL 01 HORA CON EQUIPO	1 Solicitud 2 Alquiler de auditorio central por hora con equipo 4 Alquiler de paraninfo al público por día, incluye equipos	GRATUITO S/ 120.00 S/ 800.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
26.03	ALQUILER DE TOGA	1 Solicitud 2 Presentar su recibo y/o vócher de pago por Alquiler de Toga	GRATUITO S/ 50.00	1	SECRETARIA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
27. DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS								
27.1	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN SIN BECA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	1 Solicitud 2 Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación	S/ 800.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)
27.2	PROGRAMA DE PREINCUBACIÓN CON BECA Base Legal * Estatuto de la UNH * Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNH	1 Solicitud 2 Recibo de pago o vócher por concepto de participación en el programa de preincubación	S/ 160.00		SECRETARÍA	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)	NINGUNA (PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO)

Costo de Derecho de Trámite

Gratuito para todo tipo de trámite

AUTOMÁTICO : Aprobado el mismo día a la petición, siempre que el usuario cumpla y/o entregue los requisitos exigidos por el TUSNE.